	FORMATO **ACTA DE RECIBO PARCIAL**	**Código: F-AMCN-027** **Versión: 11** **Fecha: 29-12-2023**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ACTA No.	FECHA ACTA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	R.P
01 y Final	10/12/2024	CMC SDC 047 2024	01283	01433

NOMBRE CONTRATISTA	NIT
FUNDACION ALIANZA COLOMBIA SANA	900404892-2
REPRESENTANTE LEGAL	**NIT**
RAMON EMILIO ALVAREZ ROJAS	**70.514.135**
NOMBRE SUPERVISOR	**CARGO**
YELITZA LÍNETH PÉREZ ROLDÁN	**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LA ELABORACION Y ENTREGA DE ALIMENTOS EN CALIENTE A LA POBLACION VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA VEREDA EL CHAQUIRO, MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS.

PERÍODO A CANCELAR	DEL 26 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 09 DE DICIEMBRE 2024

DESEMBOLSO DE DINEROS

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	ADICIONES	VALOR ACTA	SALDO EN CAJA
CONTRATO INICIAL	$ 15.695.403	$ -	$ -	$ 15.695.403
Acta de Pago Nro 01	$ 15.695.403	$ -	$ 15.686.679	$ 8.724

CONSIDERANDO:

- Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del interventoría y/o la supervisión del contrato.
- Una vez ejecutado el contrato, quedo un saldo por valor de $8.724 a reintegrar, esto se debe a que el valor de los insumos e implementos, fueron facturados por el contratista por un valor menor al del contrato, El valor inicial del contrato es por $15.695.403 y la factura que presenta el contratista , es por valor de $15.686.679.

"El camino hacia la competitividad"

-

Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

☐ Informe de actividades y evidencias (*en caso de obra pública adjuntar memorias de cálculo y demás documentos que den cuenta del desarrollo de la obra*).

☐ Cuenta de cobro o factura de venta

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por el supervisor del contrato, el día diez (10) día del mes diciembre de 2024.

YELITZA PÉREZ ROLDAN
Secretario de Desarrollo Social
Supervisor

Elaboró: Leanis Acosta – Auxiliar Administrativo
Revisó: Yelitza Pérez Roldan – Secretaria de Despacho

El camino hacia la competitividad